

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****6314**     *PILAR HERNÁNDEZ E HIJOS, S.A.*

De conformidad con el artículo 14.1 de la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Universal de la sociedad PILAR HERNÁNDEZ E HIJOS, S.A. el día veintitrés de junio de dos mil diecisiete decidió la transformación de la sociedad en sociedad limitada con efectos desde la inscripción en el Registro Mercantil y con el balance cerrado a treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis y aprobado por la Junta General. Por tanto su denominación será PILAR HERNÁNDEZ E HIJOS, S.L. Igualmente se aprobaron los nuevos Estatutos Sociales.

Mazarrón, 23 de junio de 2017.- Administradora única.

ID: A170050813-1